



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 1 de 28

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor ANDRES MONROY DIAZ, identificado con cc 4073315, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Radicado de Entrada No.3579

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:


- 1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, ___x___

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 8057. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de FEBRERO de 2017 a las 11 a.m.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Denis Guauña Ordóñez. Instructor 313-14. Servicio Proyecto 1099. 



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: **AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 2 de 28

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN


**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME -
SUMAPAZ DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

CERTIFICA:

Que el presente Aviso permaneció fijado desde el 21 de FEBRERO de 2017 a las 11 a.m.
en lugar público de la Subdirección Local de Usme - Sumapaz por el término legal de
CINCO (5) días hábiles y se desfija hoy _____ de 2017, a las 4:30 de la
tarde. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Denis Guzmán Oropérez - Instructor 313-14 - Servicio Proyecto 1099. _____

 AL CALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL SOCIAL</small>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 1 de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2017

Señor
ANDRES MONROY DIAZ
 C.C. 4.073.315
Dirección: KR 14 36 SUR 18
Barrio: LAS GRANJAS DE SAN PABLO
Teléfono: 2390192/3118369002
 Ciudad.

SDQS:orig:1410000:SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - GU
 Dest: ANDRES MONROY DIAZ **9789**
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 10/02/2017 08:58 AM File: 1 Anexo
 Rad: SAL-0730 Rpa: ENT-3570

Asunto: Respuesta a Solicitud de Traslado
Radicado de Entrada: 3579
Radicado Interno: 8057/ RQ 152432017

Respetado Señor

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en LEY 1755 DE 2015 nos permitimos comunicarle que de acuerdo a la información suministrada por nuestro sistema SIRBE, usted se encuentra "EN ATENCION" en el servicio social "Apoyos para la Seguridad Económica" desde el día 30 de octubre de 2013 en la Subdirección Local de Usme - Sumapaz.

En relación a su petición se informa que ya se realizó el respectivo trámite de traslado a la **Subdirección Local de RAFALE URIBE ubicado en la Carrera 13 B # 31 G - 40 SUR en el Barrio Gustavo Restrepo** con la intención que desde esta subdirección pueda adelantar todos los trámites respectivos.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo PEña, Instructor Código 313, Proyecto 1099 _____

AYUDENOS A MEJORAR Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. <p style="text-align: center;"><i>Gracias por su aporte</i></p>
--